

INFORME DEL AGENTE DE CONTROL Y REVISIÓN
“FIDEICOMISO FINANCIERO TARJETA ELEBAR XXV”
JULIO 2020

A los Señores Directores de

Cohen S.A.

FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO

TARJETA ELEBAR XXV (33-71668263-9)

Domicilio Legal: Av. Córdoba 838, Piso 5º, Dpto. 10

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Objeto del encargo

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes y de Agente de Control y Revisión del **Fideicomiso Financiero Tarjeta Elebar Serie XXV**, a su pedido y en relación con los requerimientos establecidos en la Sección IX, artículo 13 inciso c) y Sección XII, artículo 28 inciso a) del Capítulo IV – Título V del Texto Ordenado de las Normas de CNV (N.T. 2013) y modificatorias, emitimos el presente informe profesional, con el objeto de constatar determinados hechos y circunstancias sobre los activos subyacentes correspondiente al fideicomiso financiero.

Nuestra tarea consistió en la aplicación de ciertos procedimientos de revisión, convenidos previamente con Uds., tanto en su definición como en su alcance.

El objetivo de nuestra labor es la aplicación de los procedimientos mencionados y no la emisión de una opinión sobre la información que nos ha sido proporcionada.

La suficiencia de los procedimientos aplicados y su alcance está sujeta a la consideración de los usuarios de este informe. De haber aplicado otros procedimientos, otras conclusiones podrían haber surgido de nuestra labor.

Información sujeta a análisis

Hemos efectuado la verificación del estado de los créditos que componen el Fideicomiso Financiero “Tarjeta Elebar Serie XXV”, mediante el análisis de la siguiente información proporcionada por el Fiduciante / Agente de Administración / Agente de Cobro / Fiduciario, en formato digital. Cabe aclarar que dicho control no se extiende a los Estados Contables de la entidad:

- a) Inventario de cartera de créditos cedidos al Fideicomiso Financiero.
- b) Detalle de cuotas futuras de los créditos detallados en el punto anterior.
- c) Detalle de las cobranzas efectuadas durante el período bajo análisis.
- d) Detalle de los créditos recomprados por parte del fideicomiso, y sus correspondientes cuotas, para el mes bajo análisis.
- e) Inventario de cartera de créditos cedidos al Fideicomiso Financiero, vigentes al cierre de cada mes.
- f) Detalle de los importes acreditados en la Cuenta Fiduciaria correspondientes al mes de análisis.
- g) Detalle de importes afectados al pago de servicio tales como (gastos, impuestos, rendimientos, sellos provinciales, fondo de liquidez, etc.), con su documentación respaldatoria.
- h) Detalle aplicación de recursos (cobranza, intereses, etc.).

Responsabilidad de la Dirección del Fiduciario y del Fiduciante

La preparación y presentación de la información sujeta a análisis es responsabilidad de Santa Mónica S.A. en su carácter de Fiduciante y de Cohen S.A. en su carácter de Fiduciario.

Responsabilidad del Agente de Control y Revisión

Nuestra responsabilidad se limita en llevar a cabo los procedimientos acordados con Uds. sobre la información proporcionada de conformidad con las normas sobre encargos para aplicar procedimientos acordados establecidos en la sección VII.A de la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo.

Cabe aclarar que los procedimientos realizados no constituyen una revisión de estados contables o una auditoría y por lo tanto no se emitirá ninguna seguridad respecto de la materia que es objeto de la aplicación de los procedimientos acordados. Por tal motivo, quienes han solicitado el informe evaluarán por sí mismos los procedimientos y los resultados informados para extraer sus propias conclusiones. Si hubiésemos realizado procedimientos adicionales, una auditoría o una revisión de estados contables, otras cuestiones podrían haber llegado a nuestro conocimiento, las que hubiesen sido oportunamente informadas.

Los procedimientos aplicados fueron realizados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por Santa Mónica S.A. y Cohen S.A. Nuestra tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

I) Procedimientos acordados:

- a) Determinar los movimientos de la cartera a la fecha de análisis.
- b) Detallar la cobranza del mes por jurisdicción.
- c) Verificar que los montos imputados de la información de cobranzas, coincida con los importes acreditados por el Agente de Cobro en la Cuenta Fiduciaria, para el mes de análisis. A tal fin se verificará que, de acuerdo a lo establecido en el art. V) a) del Contrato Suplementario del Fideicomiso, el Administrador se obliga a Transferir las Cobranzas a la Cuenta Fiduciaria Recaudadora dentro de los 3 (tres) Días Hábiles de realizado el pago por los Deudores y percibidas por el Administrador, y en el caso de los Recaudadores dentro de los 5 (cinco) Días Hábiles de realizado el pago por los Deudores y percibidas por los Recaudadores, hasta alcanzar el monto necesario para alcanzar los Fondos Requeridos de dicho Período de Cobranzas.
- d) Determinar los atrasos de la cartera a la fecha de análisis.
- e) Recálculo de la estimación global del devengamiento de intereses.
- f) Actualizar el Flujo Futuro de los créditos cedidos al cierre de cada mes de análisis.
- g) Estado de los eventos especiales relacionados con la performance de la cartera de créditos fideicomitidos.
- h) Respecto a la incorporación de nuevos créditos, para el caso de incorporación de nuevas cuentas, verificar electrónicamente el cumplimiento de los siguientes atributos:
 - i) Corresponden a Tarjetahabientes que registran una antigüedad igual o mayor a los 60 días.
 - ii) Que sean Cuentas respecto de las cuales el Fiduciante haya emitido al menos una liquidación.
 - iii) Que sean Cuentas que no registran atraso superior a 30 días.

- i) Análisis comparativo del flujo de fondo teórico de los bienes fideicomitidos respecto del flujo de fondos real y su impacto en el pago de servicios de los valores negociables fiduciarios.
- j) Control de pago de los valores negociables fiduciarios y su comparación con el cuadro teórico de pagos incluido en el Prospecto y/o Suplemento de Prospecto.
- k) Recalculo de los devengamientos de los valores negociables fiduciarios.
- l) Control y revisión de recursos recibidos y su aplicación.

II) Manifestación:

De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el apartado anterior surgen los siguientes comentarios y observaciones respectivamente:

1. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto a) del apartado anterior, los resultados se encuentran expuestos en el Anexo I) adjunto al presente Informe.
2. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto b) del apartado anterior, los resultados se encuentran expuestos en el Anexo III) adjunto al presente Informe.
3. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto c) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo VIII) adjunto al presente Informe.
4. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto d) los resultados se exponen en el Anexo V) adjunto al presente Informe.
5. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto e), los resultados se exponen en el Anexo VI) adjunto al presente Informe.
6. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto f) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo VII) adjunto al presente Informe.
7. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto g) del apartado anterior, no surgen observaciones que formular. los resultados se exponen en el Anexo XII) adjunto al presente Informe.
8. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto h) del apartado anterior, no surgen observaciones que realizar.
9. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en los puntos i) y k) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo IX) adjunto al presente informe.
10. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto j), del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo X) adjunto al presente Informe.
11. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto l), del apartado anterior los resultados se exponen en el Anexo XI) adjunto al presente Informe.

Otras cuestiones

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote del COVID-19 a nivel global. En tal sentido, con fecha 19 de marzo de 2020, el Poder Ejecutivo Nacional dictó el Decreto N° 297/20 que dispuso el denominado aislamiento social preventivo y obligatorio hasta el 31 de marzo de 2020 inclusive y, por Decretos de Necesidad y Urgencia N° 325/20, N° 355/20, 408/20, 459/20, 493/20, 520/20, 576/20, 605/20, 641/2020 y 677/2020 se prorrogó su vigencia hasta el 30 de agosto de 2020 inclusive.

Por los citados decretos se reguló la forma en que las personas debían dar cumplimiento al aislamiento y, específicamente, se determinó la obligación de abstenerse de concurrir al lugar de trabajo y de circular, así como la obligación de permanecer en la residencia en que se realizaría el aislamiento, autorizándose desplazamientos mínimos e indispensables para adquirir artículos de limpieza, medicamentos y alimentos.

De mantenerse en el tiempo, las medidas explicitadas anteriormente podrían tener impacto en el cobro de las cuotas de los créditos fideicomitidos y consecuentemente en la mora de los mismos.

El presente informe deberá ser utilizado únicamente por Cohen S.A. y por la Comisión Nacional de Valores, no asumimos responsabilidad por su distribución o utilización por partes distintas a las aquí mencionadas.

No tenemos responsabilidad en informar o presentar cuestiones legales, impositivas o jurídicas, ni de actualizar este informe por los eventos o circunstancias que ocurran con posterioridad a la fecha de realización del mismo.

Adjuntamos al presente informe:

- Anexo I: Resumen de la cartera.
- Anexo II: Estado de Situación de las cobranzas
- Anexo III: Cobranza por Provincia
- Anexo IV: Cobranza por día de pago
- Anexo V: Estado de atrasos de la cartera
- Anexo VI: Saldo descontado e intereses devengados por Provincia
- Anexo VII: Flujo Futuro
- Anexo VIII: Fondos Ingresados VS. Cobranzas imputadas
- Anexo IX: Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios.
- Anexo X: Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico.
- Anexo XI: Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación.
- Anexo XII: Eventos Especiales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
21 de Agosto de 2020.

Zubillaga & Asociados S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 100

Daniel H. Zubillaga
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 127 F° 154

CUADRO RESUMEN al 31/07/2020

		Valor descontado	
(1) Saldo al Inicio		82.860.539	
Cesiones de cartera		-	
(2) Cobranza informada		26.583.405	
(3) Cobranza refinanciaciones		520.547	
(4) Total cobranzas (2 + 3)		27.103.953	
(5) Cobranza no imputada		1	
(6) Total cobranza imputada (4 - 5)		27.103.953	
Recambio de cupones por cobranza	Fecha	Valor descontado	Tasa
	09/07/2020	3.656.825	45,00%
	16/07/2020	8.958.521	45,00%
	23/07/2020	3.791.200	45,00%
	30/07/2020	2.225.448	45,00%
Total		18.631.993	
(7) Total Recambio por Cobranzas		18.631.993	
(8) Ajuste saldo inferiores a \$1		15	
(9) Inventario de cupones al cierre (1-6+7-8)		74.388.564	

ESTADO DE SITUACION DE COBRANZAS (Análisis Financiero)

AL: 31-jul-20

	VALOR DESC	INTERES	TOTAL VAL NOM	DESCUENTO VN	TOTAL
COBRANZAS	26.583.405	2.084.356	28.667.762	(69.326)	28.598.435
REFINANCIACIONES	520.547	110.587	631.134	(0)	631.134
TOTAL	27.103.953	2.194.943	29.298.896	(69.326)	29.229.569

COBRANZA DEL MES POR PROVINCIA
Al 31-07-2020

PROVINCIA	VALOR DESCONTADO	INTERES	VALOR NOMINAL	DESCUENTO VN	DESCUENTO INT	TOTAL
BUENOS AIRES	27.103.953	2.194.943	29.298.896	(69.326)	(38.286)	29.229.569
	27.103.953	2.194.943	29.298.896		(38.286)	29.229.569

**RENDICIÓN DE COBRANZA DIARIA
 Al 31-07-2020**

FECHA	CAPITAL	INTERES	TOTAL
MESES ANTERIORES	538.654	6.883	545.537
01/07/2020	754.376	37.078	791.454
02/07/2020	1.262.090	50.095	1.312.185
03/07/2020	1.385.769	55.935	1.441.703
04/07/2020	581.700	22.981	604.681
06/07/2020	2.510.840	84.236	2.595.076
07/07/2020	3.004.208	71.513	3.075.720
08/07/2020	3.309.512	107.170	3.416.682
11/07/2020	875.263	29.309	904.572
13/07/2020	3.535.466	108.960	3.644.426
14/07/2020	1.907.076	58.899	1.965.975
15/07/2020	1.466.799	45.340	1.512.139
16/07/2020	1.054.277	33.406	1.087.683
17/07/2020	976.917	33.949	1.010.867
18/07/2020	1.600	1.120	2.720
20/07/2020	977.814	24.059	1.001.873
21/07/2020	562.830	27.878	590.708
22/07/2020	344.461	24.160	368.621
23/07/2020	395.880	22.910	418.790
24/07/2020	456.843	22.938	479.780
27/07/2020	455.845	18.837	474.682
28/07/2020	373.753	10.367	384.120
29/07/2020	353.511	18.076	371.587
30/07/2020	572.905	23.950	596.855
REFINANCIACION	503.725	127.409	631.134
	28.162.113	1.067.457	29.229.570

COBRANZA NO IMPUTADA 1

**ESTADO DE ATRASO POR CUENTA (según Com. "A" 6938 del BCRA)
AI 31-07-2020**

Días de Atraso (**)	Cuentas	Valor Nominal	Valor Descontado	Interés devengado a cobrar	Total Valor Descontado + Int. Dev. A Cob.	%
0 - 91	11.195	85.387.407	74.388.565	5.412.761	79.801.325	100,00%
Total	11.195	85.387.407	74.388.565	5.412.761	79.801.325	100%

	Interés devengado del periodo neto (*)
AI 31-07-2020	1.916.359

(*) Neto del Interés Bonificado por Pago Anticipado \$ (38.286)

(**) Los estratos fueron confeccionados en base a la clasificación de deudores vigente, según comunicación "A" 6938 del BCRA.

Nota: La información correspondiente al atraso de las cuentas es proporcionada por el Fiduciante.

**ESTADO DE ATRASO POR CUENTA
AI 31-07-2020**

Días de Atraso (***)	Cuentas	Valor Nominal	Valor Descontado	Interés devengado a cobrar	Total Valor Descontado + Int. Dev. A Cob.	%
0 - 31	10.998	84.090.994	73.210.090	5.306.730	78.516.820	98,39%
32 - 60	79	493.071	449.325	36.637	485.962	0,61%
61 - 90	118	803.343	729.150	69.394	798.544	1,00%
Total	11.195	85.387.407	74.388.565	5.412.761	79.801.325	100%

(***) A pedido del Fiduciario se exponen los cuadros de atraso por cliente y operación según metodología de clasificación de deudores utilizada hasta el período 02-2020.

**SALDO DESCONTADO E INTERES DEVENGADO POR PROVINCIA
Al 31-07-2020**

PROVINCIA	SDO. VALOR DESCONTADO	DEVENGADO DEL PERIODO NETO (*)	INT DVG MESES ANTERIORES	INTERES DVG A COBRAR
BUENOS AIRES	74.388.565	1.916.359	46.084	5.412.761
TOTAL	74.388.565	1.916.359	46.084	5.412.761

(*) Neto del Interes Bonificado por Pago Anticipado \$ (38.286)

**FLUJO FUTURO
Al 31-07-2020**

Mes de Vencimiento	Sdo. Valor Nominal	Sdo. Valor Descontado
Vencido	3.258.413	3.017.629
202008	23.973.890	22.178.003
202009	16.788.631	15.252.161
202010	11.274.190	10.007.210
202011	8.639.066	7.385.319
202012	6.201.078	5.164.440
202101	4.228.971	3.419.431
202102	2.831.958	2.170.123
202103	2.314.383	1.733.949
202104	1.780.175	1.299.763
202105	1.416.567	1.009.108
202106	897.398	622.138
202107	645.025	434.799
202108	431.044	277.741
202109	234.346	145.832
202110	142.075	85.022
202111	120.709	70.525
202112	101.455	57.497
202201	95.287	51.374
202202	2.862	1.538
202203	2.743	1.433
202204	2.862	1.449
202205	2.743	1.348
202206	1.538	732
TOTAL	85.387.407	74.388.565

COBRANZA A DEPOSITAR

Período	(1) Diferencia entre altas y bajas de cupones	(2) Cobranzas (C+I+P) (Valor Nominal)	(3) Revolving (Valor Descontado)	(4) Revolving (Valor Nominal)	(5) A Depositar (2-3)	(6) Deposito	(7) Diferencia (5-6)	(8) Diferencia Acumulada
feb-20	-	45.080.863	17.045.578	18.386.130	28.035.285	14.313.065	13.722.220	-6.322.691
mar-20	-	36.258.043	24.135.451	25.993.213	12.122.592	13.075.287	-952.695	-7.275.386
abr-20	-	38.976.848	27.099.763	29.091.128	11.877.084	12.820.727	-943.643	-8.219.029
may-20	-	38.285.306	27.280.499	30.084.804	11.004.807	11.785.615	-780.808	-8.999.836
jun-20	-	33.431.346	22.515.109	24.515.832	10.916.238	11.599.339	-683.101	-9.682.937
jul-20	-	29.229.569	18.631.993	20.280.404	10.597.576	11.113.870	-516.294	-10.199.231
Totales	-	348.461.142	268.924.038	284.671.562	79.537.104	89.736.335	(10.199.231)	

Período de Cobranza	(1) Cobranzas (C+I+P) (Valor Nominal)	(2) Revolving (Valor Descontado)	(3) Revolving (Valor Nominal)	(3) A Depositar (1-2)	(4) Deposito	(5) Diferencia Acumulada
MESES ANTERIORES	545.536			545.536		545.536
01/07/2020	791.454			791.454		1.336.990
02/07/2020	1.312.185			1.312.185		2.649.175
03/07/2020	1.441.703			1.441.703		4.090.879
04/07/2020	604.681			604.681		4.695.559
06/07/2020	2.595.076			2.595.076		7.290.635
07/07/2020	3.075.720			3.075.720	11.113.870	(747.514)
08/07/2020	3.416.682			3.416.682		2.669.168
09/07/2020	-	3.656.825	3.992.311	(3.656.825)		(987.657)
11/07/2020	904.572			904.572		(83.085)
13/07/2020	3.644.426			3.644.426		3.561.341
14/07/2020	1.965.975			1.965.975		5.527.315
15/07/2020	1.512.139			1.512.139		7.039.454
16/07/2020	1.087.683	8.958.521	9.764.828	(7.870.838)		(831.384)
17/07/2020	1.010.867			1.010.867		179.483
18/07/2020	2.720			2.720		182.203
20/07/2020	1.001.873			1.001.873		1.184.076
21/07/2020	590.708			590.708		1.774.784
22/07/2020	368.621			368.621		2.143.405
23/07/2020	418.790	3.791.200	4.051.762	(3.372.410)		(1.229.005)
24/07/2020	479.780			479.780		(749.225)
27/07/2020	474.682			474.682		(274.543)
28/07/2020	384.120			384.120		109.578
29/07/2020	371.587			371.587		481.164
30/07/2020	596.855	2.225.448	2.471.503	(1.628.592)		(1.147.428)
REFINANCIACION	631.134			631.134		(516.294)
TOTAL	29.229.569	18.631.993	20.280.404	10.597.576	11.113.870	

Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios

Cobranza disponible para Pago de servicios					
Mes	Cobranza	Gastos	Rendimiento	Otros	Total Para el pago
feb-20	-	-	-	-	14.313.065
mar-20	-	-	-	-	12.613.992
abr-20	-	-	-	-	12.238.992
may-20	-	-	-	-	11.863.992
jun-20	-	-	-	-	11.488.992
jul-20	-	-	-	-	11.113.992

Recálculo Aviso de Pago

VDFA

Capital al Inicio	Fecha de Pago	Monto a Pagar			
		Tasa (*)	Intereses	Capital	Total
\$ 91.706.458	26-ene-20	45%	\$ 3.438.992	\$ 11.000.000	\$ 14.438.992
\$ 80.706.458	26-feb-20	45%	\$ 3.026.492	\$ 11.000.000	\$ 14.026.492
\$ 69.706.458	25-mar-20	45%	\$ 2.613.992	\$ 10.000.000	\$ 12.613.992
\$ 59.706.458	25-abr-20	45%	\$ 2.238.992	\$ 10.000.000	\$ 12.238.992
\$ 49.706.458	26-may-20	45%	\$ 1.863.992	\$ 10.000.000	\$ 11.863.992
\$ 39.706.458	25-jun-20	45%	\$ 1.488.992	\$ 10.000.000	\$ 11.488.992
\$ 29.706.458	27-jul-20	45%	\$ 1.113.992	\$ 10.000.000	\$ 11.113.992

(*) Tasa BADLAR publicada por el BCRA para depósitos a plazo fijo de 30 a 35 días correspondiente al promedio simple de la tasa BADLAR informada durante cada Período de Devengamiento, más 300 puntos básicos con un mínimo del 45% y un máximo del 55% nominal anual calculada sobre el saldo de valor nominal, y que se devengará por Períodos de Devengamiento. Para el cálculo del interés se tomará como base un año de 360 días (12 meses de 30 días).

Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico

BONO A							
MES	TEORICO SEGUN PROSPECTO		REAL		SALDO CAPITAL REAL	% PAGO CAPITAL	
	CAPITAL	INTERÉS^(*)	CAPITAL	INTERÉS		ACUM^(**)	DIF
Saldo Inicial	-	-	-	-	91.706.458	-	-
ene-20	11.000.000	3.438.992	11.000.000	3.438.992	80.706.458	100,00%	0,00%
feb-20	11.000.000	3.026.492	11.000.000	3.026.492	69.706.458	100,00%	0,00%
mar-20	10.000.000	2.613.992	10.000.000	2.613.992	59.706.458	100,00%	0,00%
abr-20	10.000.000	2.238.992	10.000.000	2.238.992	49.706.458	100,00%	0,00%
may-20	10.000.000	1.863.992	10.000.000	1.863.992	39.706.458	100,00%	0,00%
jun-20	10.000.000	1.488.992	10.000.000	1.488.992	29.706.458	100,00%	0,00%
jul-20	10.000.000	1.113.992	10.000.000	1.113.992	19.706.458	100,00%	0,00%

(*) De acuerdo al prospecto el cuadro de pago de servicios de los VDF A se ha confeccionado considerando el interés mínimo establecido del 45% nominal anual.

(**) Indica el % que se ha cancelado del capital acumulado a la fecha de análisis (Suma de todos los pagos de capital efectuados / Suma de todos los pagos de capital teóricos según prospecto).

Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación

	feb-20	mar-20	abr-20	may-20	jun-20	jul-20
Saldo Inicio	20.189	36.349	6.533.564	9.372	1.649	4.031
INGRESOS						
Cobranzas	14.313.065	13.075.287	12.820.727	11.785.615	11.599.339	11.113.870
Fondos de Gastos	0	0	0	0	0	0
Creacion de Fondo de reserva	0	0	0	0	0	0
Rescate Fondo de Reserva	0	0	0	0	0	0
Rescate Fondos Líquidos Disponibles	13.824.403	18.955.002	12.051.695	11.969.001	11.437.913	11.501.925
Rendimiento Inversiones	126.383	311.870	201.229	147.232	192.087	98.075
Fondos Líquidos Disponibles	126.383	311.870	128.305	140.999	192.087	98.075
Fondo de Gastos	0	0	0	0	0	0
Remuneración de cuenta	0	0	72.925	6.233	0	0
Fondo de Reserva	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos	250.000	0	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS	28.513.851	32.342.159	25.073.652	23.901.848	23.229.339	22.713.870
EGRESOS						
Gastos	771.199	680.952	158.852	265.578	207.965	470.103
Pago de servicios	14.026.492	12.613.992	12.238.992	11.863.992	11.488.992	11.113.992
Inversiones	13.700.000	12.550.000	19.200.000	11.780.000	11.530.000	11.112.000
Fondos Líquidos Disponibles	13.700.000	12.550.000	19.200.000	11.780.000	11.530.000	11.112.000
Fondo de Gastos	0	0	0	0	0	0
Fondo de Reserva	0	0	0	0	0	0
Devolucion Fondo de Gastos	0	0	0	0	0	0
Devolucion Fondo de Reserva	0	0	0	0	0	0
TOTAL EGRESOS	28.497.691	25.844.945	31.597.844	23.909.570	23.226.957	22.696.095
SALDO DE CUENTA	36.349	6.533.564	9.372	1.649	4.031	21.806

COMENTARIOS

De acuerdo a lo establecido en los artículos XV y XX del Contrato del Fideicomiso, el Fiduciario podrá invertir en forma transitoria los Fondos Disponibles del Fideicomiso Financiero en las Inversiones Permitidas previstas. En el período bajo análisis se han invertido los Fondos líquidos Disponibles en un Fondo Común de Inversión. Asimismo, el Fondo de Reserva permanece invertido en un Fondo Común de Inversión.

Control de Eventos Especiales

(Saldo de Capital de VDFA / Cartera Normal) > 70%	S. VDFA	19.706.458
	C. Normal	74.388.565
	%	26%
Promedio cobranza de 2 meses < a 110% de la proxima cuota de servicios de los VDF	Prom Cob Ult 2 meses	31.330.458
	110% Prox Cuota VDF	11.812.891
	%	265%

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de agosto de 2020

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 21/08/2020 referida a Varios perteneciente a Fideicomiso Financiero Tarjeta Elebar XXV Otras (con domic. fiscal) CUIT 33-71668263-9 con domicilio en 25 DE MAYO 195 P°/D° 7, C.A.B.A., intervenida por el Dr. DANIEL HORACIO ZUBILLAGA. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. DANIEL HORACIO ZUBILLAGA

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 127 F° 154

Firma en carácter de socio

ZUBILLAGA & ASOCIADOS S.A.

T° 1 F° 100

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: uhwvjhz

Legalización N° 891504

